

ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

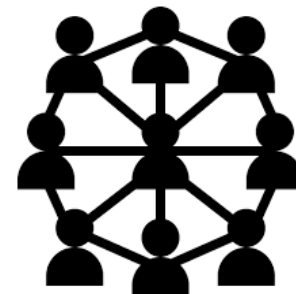
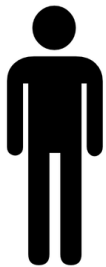
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL
DE ATENCION FAMILIAR Y
COMUNITARIA- UDMAFYC

GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA
VALLADOLID ESTE



¿ Qué es EFyC?

- ▶ La **misión** de la Enfermera Familiar y Comunitaria es la **participación profesional en el cuidado** compartido de la **salud** de las **personas**, las **familias** y las **comunidades**, en el «continuum» de su ciclo vital y en los diferentes aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, en su entorno y contexto socio-cultural.





**CENTRO DE
SALUD**



DOMICILIO

COMUNIDAD

Nuestra Unidad docente: UDMAFyC –VAE



Unidad Docente **Multiprofesional** de Atención Familiar y
Comunitaria



Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este



Multidisciplinar



Plan formativo de la especialidad.

Clínica y metodología avanzada

Atención en la infancia

Atención en la adolescencia

Atención en la etapa adulta

Atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y de género

entre otros.....

Atención a las personas mayores

Atención a las familias

Atención ante urgencias, emergencias y catástrofes

Atención ante situaciones de fragilidad o riesgo socio sanitario

Salud pública y atención a la comunidad

Formación multidisciplinar para una cuidado integral

Programa oficial de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 157

Martes 29 de junio de 2010

Sec. III. Pág. 57217

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

10364 *Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.*

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y el artículo 7 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, establecen respectivamente, el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en general y de las especialidades de Enfermería en particular, previendo en ambos casos su publicación en el Boletín Oficial del Estado para general conocimiento.

La Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, ha elaborado el primer programa formativo de esta especialidad en el marco de las líneas actuales de la misma.

El programa ha sido ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, órgano asesor de los Ministerios de Sanidad y Política Social y de Educación en materia de formación sanitaria especializada. Así mismo ha sido estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud de la que forman parte, entre otros, los consejeros de sanidad de las diversas comunidades autónomas y el Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, y en el artículo 7 de Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, previos informes de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y del Ministerio de Educación, dispongo:

Primero.—Aprobar el programa formativo de la Especialidad de Enfermería Familiar y

Rotaciones formativas



CS → Hospital → CS → Hospital → CS

Rotaciones hospitalarias

SERVICIO	TIEMPO APROXIMADO
Centro de salud mental	2 semanas
Centro de atención a la drogodependencia: Cruz Roja	2 semanas
Hospital de día infantojuvenil/adultos	2 semanas
Consultas neumología (Pruebas funcionales y espirometrías)	1 semanas
Unidad de nutrición hospitalaria	1 semana
Consultas endocrinología-EPA educadora en diabetes	3 semanas
Unidad de continuidad Asistencial UCA	1 semana
ICTUS –Unidad de hospitalización	1 semana

SERVICIO	TIEMPO APROXIMADO
Servicio de prevención de riesgos laborales	1 semana
Servicio de Medicina Preventiva	1 semana
Cirugía Plástica y quemados(consultas y unidad de quemados)	2 semana
Consultas Neurología y EPA esclerosis múltiple	1 semana
Gerencia de emergencias sanitarias UME – 112	2 semanas (5 Guardias)
Urgencias hospitalarias(Triaje, urgencias generales y pasillo de traumatología)	5 semanas
Consulta de intervencionismo	2 días

SERVICIO	TIEMPO APROXIMADO
Consultas traumatología	1 semana
Consultas dermatología	1 semana
Consulta EPA en Insuficiencia Cardiaca	1 semana
Atención Primaria Rural (Tudela de Duero, Cigales, Portillo)	4 semanas
Unidad de cuidados paliativos (domiciliaria)	2 semanas
Hospitalización a domicilio	2 semanas
Consulta Enfermera Curas Cirugía General , Vascular . Consulta EPA Ostomías	2 semanas

Centros de salud: elección

C.S.
Barrio España

C.S.
Rondilla I

C.S.
San Pablo

C.S.
Circular

C.S.
Medina del Campo
Urbano

C.S. Circunvalación

C.S.
Canterac

C.S.
Rondilla II

C.S.
La Victoria

C.S. Pilarica

C.S. Gamazo

C.S. San Isidro-
Pajarillos (Tórtola)

Guardias de atención continuada

R1

- **PAC RONDILLA**

- Diario: 15:00 a 22:00 horas (7 horas)
- Fin de semana: 9:00 a 22:00 horas (13 horas)

- **PAC PILARICA**

- Diario: 15:00 a 22:00 horas (7 horas)
- Fin de semana: 8:00 a 22:00 horas (14 horas)

- **C.S RURAL – TUDELA DE DUERO, CIGALES, PORTILLO**

Diario: 15:00 a 8:00 horas (17 horas) x 1 g si
disponibilidad

**MÁX
45H**

R2

- **C.S RURAL – TUDELA DE DUERO, CIGALES, PORTILLO**

- Diario: 15:00 a 8:00 horas (17 horas)
- Fin de semana: 8:00 a 8:00 horas (24 horas)

- **EMERGENCIAS SANITARIAS – 112**

- Diario y Fin de semana: 8:00 a 22:00 horas (14 horas)

- **PAC RONDILLA y PAC PILARICA obligatoria x1g de 7h**

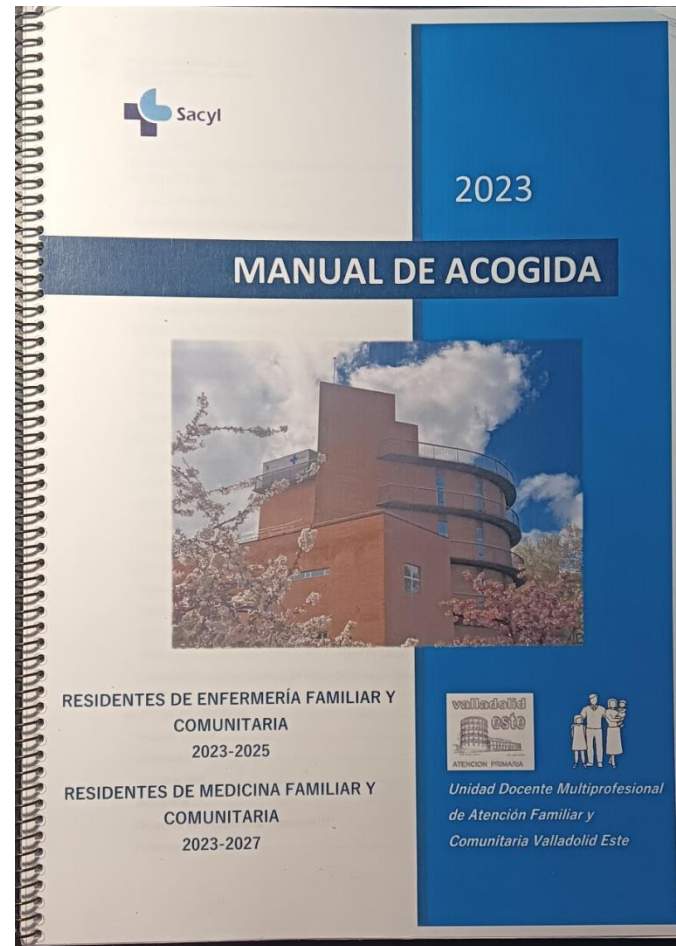
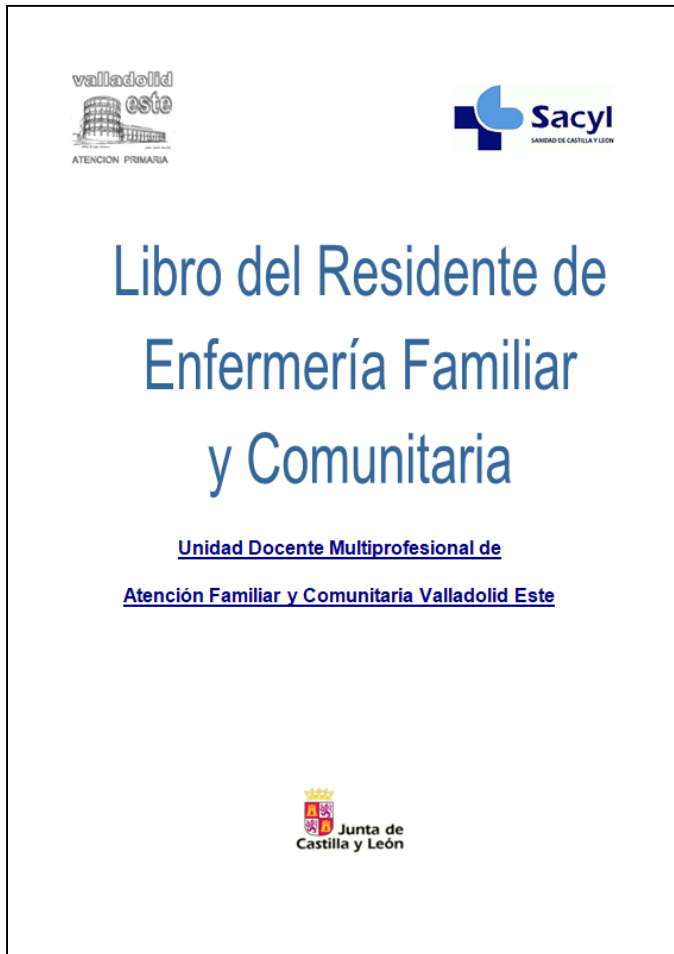
**MÁX
75H**

Requisitos mínimos de la UD

- 4 sesiones clínicas docentes anuales.
- Cursos PTC
- Cursos propuestos por la UD
- 1 comunicación en un congreso como 1º autor.
- Libro del residente.
- **TRABAJO FIN DE RESIDENCIA:** Proyecto de intervención comunitaria de educación para la salud grupal.



Documentación proporcionada por la UD



Conclusiones



Nuestra experiencia.

- ▶ ¿QUÉ ME LLEVÓ A REALIZAR ESTA ESPECIALIDAD?
 - Poder hacer **EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**.
 - Poder **ACOMPañAR** a la persona y a su familia.
 - Porque puedo ser **ENFERMERA, EDUCADORA** y dar **APOYO**.
 - Porque me gusta crear **VINCULO** y tener **CONTINUIDAD**.
 - Porque podemos sacar la **CONSULTA** a la **CALLE** y trabajar con la **COMUNIDAD**.
 - Porque con pequeñas **ACCIONES** ves grandes **RESULTADOS**.
- 

¿Qué destacamos de la Unidad Docente?

- La cercanía y accesibilidad.
 - Acompañan durante la formación.
 - Te conocen personalmente y no eres un número.
 - La formación no es de relleno. Son cursos que te ayudan a crecer como profesionales.
 - Fomentan la investigación y orientan.
- 

¿Por qué elegir la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Valladolid Este?

“Porque aquí no solo te formas: te sientes apoyado/a, recibes formación de calidad y encuentras motivación real para crecer como profesional.”



!!GRACIAS POR VENIR!!

bfernandezrodrig@saludcastillayleon.es

Borja Fernández Rodríguez (EIR 2 EFYC –GAPVAE)

nperez@saludcastillayleon.es

Natalia Pérez Rábano (EIR 2 EFYC –GAPVAE)

